



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ
EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE BOGOTÁ,
EMPLAZA:

Al abogado ALIRIO NAVARRO ORTIGOZA quien se identifica con C.C. No 93374483 y portador de la Tarjeta Profesional No. 94119, para que, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, comparezca manera virtual, mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida a intervenir en el proceso disciplinario No 11001250200020230212000 seguido en su contra, del cual conoce el Magistrado GIOVANNI SALGADO RUBIANO.

Se le hace saber que, si dentro del término de fijación del presente edicto no comparece, se declarará persona ausente y se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija hoy 02 de mayo de 2024, a las 8:00 a.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
Secretaria

Se desfija hoy 06 de mayo de 2024 a las cinco (5:00) p.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
Secretaria

Proyectó: María Camila Rojas Cardona
Cargo: Escribiente Nominado



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ
EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE BOGOTÁ,
EMPLAZA:

A la abogada MARIA ALEJANDRA NARANJO LOPEZ quien se identifica con C.C. No 1032414129 y portadora de la Tarjeta Profesional No. 230181, para que, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, comparezca manera virtual, mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida a intervenir en el proceso disciplinario No 11001250200020230520100 seguido en su contra, del cual conoce el Magistrado GIOVANNI SALGADO RUBIANO.

Se le hace saber que, si dentro del término de fijación del presente edicto no comparece, se declarará persona ausente y se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija hoy 02 de mayo de 2024, a las 8:00 a.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
Secretaria

Se desfija hoy 06 de mayo de 2024 a las cinco (5:00) p.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
Secretaria

Proyectó: María Camila Rojas Cardona
Cargo: Escribiente Nominado



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ
EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE BOGOTÁ,
EMPLAZA:

A la abogada JEIMY PAOLA VARGAS GARZON quien se identifica con C.C. No 1018424874 y portadora de la Tarjeta Profesional No. 316668, para que, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, comparezca manera virtual, mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida a intervenir en el proceso disciplinario No 11001250200020230522900 seguido en su contra, del cual conoce el Magistrado GIOVANNI SALGADO RUBIANO.

Se le hace saber que, si dentro del término de fijación del presente edicto no comparece, se declarará persona ausente y se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija hoy 02 de mayo de 2024, a las 8:00 a.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
Secretaria

Se desfija hoy 06 de mayo de 2024 a las cinco (5:00) p.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
Secretaria

Proyectó: María Camila Rojas Cardona
Cargo: Escribiente Nominado



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

**COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ
EDICTO EMPLAZATORIO**

**LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE BOGOTÁ,
EMPLAZA:**

Al abogado FILIBERTO FLOREZ OLAYA quien se identifica con C.C. No 79454523 y portador de la Tarjeta Profesional No. 77133, para que, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, comparezca manera virtual, mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida a intervenir en el proceso disciplinario No 11001250200020230528700 seguido en su contra, del cual conoce el Magistrado GIOVANNI SALGADO RUBIANO.

Se le hace saber que, si dentro del término de fijación del presente edicto no comparece, se declarará persona ausente y se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija hoy 02 de mayo de 2024, a las 8:00 a.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
Secretaria

Se desfija hoy 06 de mayo de 2024 a las cinco (5:00) p.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
Secretaria

Proyectó: María Camila Rojas Cardona
Cargo: Escribiente Nominado